

Guayaquil, Julio 16 del 2008

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TRANSABRI S.A.
Cuidad.-

En cumplimiento con lo establecido por la Ley de Compañías y asimilados que rigen a la empresa y en calidad de Comisario que soy de la empresa: TRANSABRI S.A., me permito presentar ante Uds., mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2007.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1.1. La administración efectuada por el Representante Legal SR. NERY GRACIA, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones que contiene.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encumbramiento, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Art. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- 1.5. Cabe indicar que en el presente período contable, refleja como resultado final, una utilidad de USD \$0,71; que es correcta y es el reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el gerente de la compañía.
- 1.6. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad éstos merecen la confidencialidad de que todo está correcto.
- 1.7. Dado que todo se encuentra conforme y no hay existir observación alguna en contra o a favor de los administradores.

De los Señores de la Junta General de Acciones REGISTROS DE SOCIEDADES

Atentamente,

ING. FRANKLIN AVILES MARTINEZ
COMISARIO

